

EL TIRAPIÉ

SEMENARIO DE CIRCUNSTANCIAS

AÑO I

Gijon 26 de Octubre de 1896

NUM. 1

PARA EMPEZAR.

¿Que á qué obedece la salida del TIRAPIÉ? ¿que cual es su objeto? ¿que qué fin persigue?

Es fácil del adivinar para todo buen gijonés que aprecie en algo su dignidad.

EL TIRAPIÉ nace hostigado por dos ó tres caballeretes que sin razon derecha, estraños á la localidad, sin arraigo en la opinion y nada mas que porque sí, quieren ponerse á este pueblo por montera y desean convertirle en feudo para dominarle, para jugar con sus destinos y para hacerle caer en las garras del más repugnante de los caciquismos; EL TIRAPIÉ no se lanza voluntariamente, es lanzado á lo que se dió en llamar estado de la prensa, por el proceder de esos dos ó tres advenedizos que no contentos con hacer mangas y capirotos de lo que por ser ley tiene su respetabilidad, pretenden mofarse de las atribuciones y deberes de los que han sido elegidos por la voluntad libérrima del pueblo, haciendo escarnio de sus resoluciones por creerse con las espaldas al amparo de todo evento; vé la luz pública este semanario porque hace falta en Gijon quien diga las verdades, quien ponga de manifiesto los vicios de la administracion municipal, verdadero semillero de apetitos desordenados; quien cante y cante clara y sonoramente todo lo que ocurre, todo lo que pasa; quien descubra tanto como existe oculto.... y ¿para qué? para que el pueblo lo sepa, para que pueda apreciarlo en toda su desnudez y para que mostrándose el Gijon digno y honrado de mejores tiempos, barra de una vez y para siempre á los intrusos, á los osados que se han atrevido á inquietarle con sus procedimientos por fortuna desconocidos hasta no muy lejana fecha.

EL TIRAPIÉ cantará y cantará claro, lo repetimos nuevamente, pero cantará con toda dignidad y si por alguien se le quiere llevar á otros terrenos, no por eso ha de arredrarse, pues á todo está dispuesto.

Conste así y expuesto el objeto y fin de esta publicacion, reciban un saludo todas las personas honradas y recójale tambien la prensa digna de Gijon y la de toda la provincia.

Lo que vá de ayer á hoy

Por mas que todas las comparaciones son odiosas y por lo mismo somos enemigos de establecerlas, no podemos, sin embargo, menos de hacer una distincion entre lo que fueron en otros tiempos las Corporaciones municipales de Gijon y lo que viene siendo la que actualmente fué llamada á regir los intereses del Concejo.

En otros tiempos no muy lejanos, cuando aun no se habia infiltrado en nosotros ese tinte político que todo lo invade y lo perturba, se ha visto en esta industriosa villa sucederse una tras otra distintas Corporaciones, compuestas todas de personas animadas del mejor deseo para administrar bien y fielmente los intereses del comun.

Si pasamos una mirada sobre los libros de actas del Ayuntamiento, vemos bien claramente que hasta la fecha las discusiones mas violentas que han mediado en el tiempo que vá trascurrido, han sido discusiones que reconocen por origen alguna mejora local y por base el distinto parecer de los ediles en cuestion de procedimiento: pero repetimos que siempre el motivo de esta divergencia de opiniones ha sido algun asunto de vital interés para el pueblo; así nacieron y así se resolvieron muchas mejoras de importancia suma, entre las cuales merecen especial mencion el derribo de las fortificaciones, la traida de aguas y últimamente la construccion del puerto.

Es natural que en una Corporacion constituida por elementos heterojeneos existan distintos pareceres en cuestiones de tanta trascendencia, pero es de observar que en todas ha existido siempre unidad de miras, tendencia á fin comun, diferenciándose unos de otros criterios, tan solo en la cuestion de procedimiento y sin que esto haya sido jamás motivo de rompimiento entre los representantes del pueblo, que siempre cuidaron de conservar la union, que tanto caracterizó á este pueblo y á la cual se debe en gran parte la prosperidad del mismo.

Bien es cierto, dicho sea de paso, que los alcaldes que han tenido la honra de presidir los Ayuntamientos anteriores, fueron por suerte personas de especiales condiciones, para poder sobrellevar la carga y salir airosos de su cometi-

do, con el beneplácito de todo el mundo. No recordamos que en ninguna época se pueda señalar tanta y tanta anomalía como actualmente se observa, anomalías que se traducen en reconocido perjuicio para el público y desdoro para la Corporacion.

Hoy puede decirse que la Corporacion Municipal de Gijon solo de nombre existe; la marcha que lleva y que tiene trazas de llevar, no demuestran otra cosa, desacuerdo completo entre los Concejales y el Alcalde, Comisiones que no dictaminan los asuntos que diariamente se presentan, sesiones borrascosas, mútuas faltas de consideraciones sociales, en una palabra, la mas completa anarquía.

Examinando detenidamente el origen de este estado de cosas, se deja ver como fundamento principal, la conducta anómala del Alcalde, pues, mientras otros alcaldes han tenido verdadera satisfaccion en atraerse las simpatías de sus compañeros, compartiendo con ellos muchas de las obligaciones que el cargo le imponen, el actual, desde un principio, viene haciendo méritos para que todos los Concejales le dejen aislado, y á juzgar por lo que vemos, debe producirle esta situacion mucho agrado, cuando no toma un camino diametralmente opuesto al que en un principio emprendió.

Entre las muchas cuestiones de que los Concejales están altamente quejosos, no es la de menos importancia la que se refiere á la administracion de la renta de Consumos, que por sí sola representa el setenta por ciento de los ingresos; la administracion de este impuesto ni vá bien ni mucho menos; la baja experimentada en la recaudacion del año último, acusa ó una impericia muy grande, ó un abandono criminal, pero lo que es aun peor en el ejercicio corriente, amenaza ser mayor la baja, y choca á todas luces, que nuestro Alcalde, léjos de preocuparse por esto y cuando debiera estudiar el origen de la cosa, se muestra indiferente, alienta la indisciplina en la corporacion de Consumos con sus disposiciones y sus contemplaciones y sigue haciendo nombramientos de personal, que segun se dice de público, no reúne condiciones para intervenir en un asunto tan serio como es el que ha de producir la mayor parte de los ingresos.

No es creible que esto pueda seguir como hasta aquí y excusamos decir que no es, ni mucho menos la opinion política, la que separa en estos dias á los concejales del Alcalde, y en corroboracion de esto, podemos afirmar que hoy están unidos en causa comun, conservadores, liberales y republicanos, como puede verse en cualquiera de las sesiones que se celebran, máxime cuando se trata de alguna votacion nominal, en las que por regla general suele ser el presidente el único de oposicion, es decir: está solo.

La causa comun es de origen administrativo, las autoridades superiores lo saben, no solo lo saben sino que lo consienten, pues de no ser así, tiempo tuvieron de poner remedio, de depurar los hechos y de poner correctivo si fuese necesario, pues es inocente pensar que vivimos en aquella época en que era muy corriente aquel versículo de *Obedite prepositis vestris, etiam discolis*.

¿No impresiona á las autoridades este modo de ser? pues la Corporacion municipal que dignamente no puede hacerse solidaria de ciertas cosas, seguirá en su actitud retraida y de abierta oposicion, dando lugar con este sistemático obstruccionismo, á que llegue el dia en que el público perjudicado reclame de quien corresponda, las medidas necesarias para que finalice esta insostenible situacion.

SUPONE BIEN

Nuestro estimado colega *El Comercio*, en su número fecha 20 del actual, sin asegurarlo, porque al parecer no ha seguido paso á paso las relaciones habidas entre el Alcalde y la mayoría de nuestro Ayuntamiento, supone que ésta debe de tener poderosas razones para adoptar la actitud en que hoy se halla colocada respecto á su presidente. Nuestro colega supone bien. Todas cuantas atribuciones fueron siempre concedidas á Comisiones y Delegaciones por cuantos alcaldes han precedido al actual, han sido coartadas por éste, sin causa justificada y solo por suponerse un sér sobrenatural que todo lo vé, puede y dispone. Esa conducta no se ajusta tampoco á la con él tenida por sus adversarios políticos, que sobre haberle conce-

dido autoridad dentro del Municipio, le facultaron en alguno de sus ramos para la vigilancia y dirección de alguno de sus importantes servicios.

Toda iniciativa de los concejales en mejoras locales y administrativas, han sido ahogadas; los proyectos de cárcel, mercados, alcantarillado, pavimento de la calle Corrida y muchos otros difíciles de enumerar; el clamor continuo y la campaña sostenida por dignos concejales sobre la desastrosa marcha administrativa, de la cual estamos tocando hoy sus consecuencias, han sido por él desoidas, sin otras razones, que no ser de su exclusiva iniciativa.

Yo me basto; de nadie necesito; todo marcha bien; cuanto de mi dicen son falsedades y calumnias; tengo empleados de toda mi confianza y sobre todo el yo asumo toda responsabilidad, eran y son las contundentes respuestas á todo consejo é iniciativa.

Hoy ha tocado el Sr. Alcalde las consecuencias de su desatentada conducta. Los concejales han previsto el actual desbarajuste administrativo, le han aconsejado el modo de evitarlo, ha sido sordo á los consejos inspirados en la mas sana intencion y hoy estos mismos concejales declinan toda responsabilidad ante el pueblo.

Nada espere el Alcalde, pues, de ellos, y salga como pueda del conflicto que se avecina, con la carencia de recursos, sin culpar á nadie de esta calamitosa situacion hija solo de su falta de tacto é ineptitud.

Hoy no se paga á nadie; la renta de Consumos, principal fuente de ingresos de nuestro Municipio, viene sufriendo una aterradora baja; las casas de los concejales se ven asediadas continuamente por infinitos acreedores de nuestro Municipio, la mayor parte de ellos contratistas necesitados de recursos, que espusieron su crédito en la confianza de la buena marcha administrativa del Ayuntamiento; se debe á todo el mundo; no se pagan intereses del empréstito de aguas ya vencidos, ni se amortizan sus obligaciones; no hay que pensar tampoco en el pago de los plazos de amortizaciones por expropiaciones, ni sus intereses; todo, como es natural, consignado en nuestro presupuesto.

La deuda contraida con la fábrica de gas se eleva á 22.000 pesetas, cantidad espantosa, solo comparable á una época en que suprimida la renta de Consumos, vió mermado este Municipio, su principal ingreso.

¿Y para ésto se solicita una alcaldía y se ponen en juego toda clase de influencias? ¿Se ha convencido el señor Alcalde cuan cierto es aquel refran de que *una cosa es predicar y otra dar trigo?* ¿No se halla aun convencido que ha perdido toda la confianza no solo de sus compañeros de concejo, sino de todo el pueblo de Gijón y hasta de sus jefes y amigos políticos?

El perro "Somero."

I.

¿Han conocido Vds. alguna vez, ó tenido siquiera noticia de que existieran perros Somero? ¿No? Pues yo tampoco; digo, sí, hace pocos días he sabido que cierto Doctor de esta localidad, que ahora ha dado por dedicarse á la política y á la prensa sobre todo, cambiando el bisturí por la pluma, en lo que creo no irá perdiendo nada, aunque ganando tampoco, Doctor muy sério y grave, de acreditadas dotes excepcionales para consejero de cualquier autoridad municipal necesitada de andadores, ha descubierto esa nueva casta ó raza perruna ¡el perro Somero! desconocida de los mas afamados naturalistas y que ha de llamar la atención de todos los dedicados á estudios zoológicos.

Pero mis lectores querrán también saber, es natural, cómo nuestro "bendito," Doctor ha realizado tan prodigioso descubrimiento. Si se lo preguntaran Vds. á él, seguramente les contestaría con alguna sentencia en latín, capaz de apabullar al mas atrevido, y si estuviera de mal humor, cosa en él muy frecuente, porque tiene creído que los sábios y las personas de alguna autoridad deben hablar siempre muy fuerte y con cierto imperio á los que tenemos la desgracia de no ser, ni uno ni otro, les diría "el que quiera saber, vaya á estudiar á Salamanca."

Pero héte aquí que yo que tampoco soy Doctor, ni estuve en Salamanca, y que deseo evitar á Vds. un viaje, siempre penoso y sobre todo en este tiempo tan frío, máxime sabiendo ya por adelantado, no habrían Vds. de sacar nada en limpio, digo, si sacarian, seguramente, cuando menos, un buen catarro, que acaso, y sin acaso, dicho Doctor, entretenido hoy en sus investigaciones perrunas, no podría curarles, y no digo no sabría, cosa que muy bien pudiera también suceder, pues con sus nuevos estudios zoológicos y sus trabajos periodísticos, de los cuales me ocuparé otro día, Dios mediante y si mis lectores lo consenten, parece ha llegado á olvidar los que de Medicina tenía, que con no ser muchos, sin embargo eran lo bastante para que unido á su modo de hablar ex-cátedra, tuviera una pequeña clientela, pues nunca faltan personas incautas que se dejan llevar de ciertas exterioridades y apariencias, sin fijarse en que unas y otras engañan las mas de las veces; yo, repito, que no soy Doctor ni deseo vayan Vds. á Salamanca, voy á referirles por qué feliz casualidad he llegado á saber el gran descubrimiento hecho por el nunca bien ponderado Doctor, descubrimiento llamado á resolver sin duda alguna el árduo y transcendental problema de sostener á su "peti" hermano y "aquietarle" en cierto sillón, en el cual se mueve y tambalea haciendo verdaderos prodigios de equilibrio "pastelizados," aunque no falta persona maliciosa y suspicaz que afirma que el no caerse, es debido á estar pegado á dicho sillón por cierta pez especial, última novedad, traída de Noreña, y cuya composición es también secreto del Doctor.

Pero volvamos á nuestro perro Somero; mas como quiera que el descubrimiento del buen Doctor me ha sido revelado por un amigo de este, que también lo es mio, les referiré al pié de la letra el caso, á fin de que, si alguno de mis pacientísimos lectores dudara de mi relato, pueda recordarle el pareado tan conocido

Y si, lector, dijeres ser comentario
Como me lo contaron te lo cuento.

(SE CONTINUARÁ).

Carta abierta.

Sr. D. Justino Escalera.
Alcalde de Gijón.

Muy Sr. mio: me voy á permitir diri-

jirle esta epístola con objeto de recordarle su pasada conducta como simple concejal, para compararla con la que observa de Alcalde y sacar en consecuencia lo cierto del refran que dice: *No es lo mismo predicar que dar trigo.*

De paso he de darle algun consejo; que bien puede darlos quien como yo, es viejo y tiene (aunque me esté mal el decirlo) alguna representación en este bendito Gijón donde he nacido.

Cuando fué V. elegido concejal y empezó á tomar parte en todas ó la mayoría de las sesiones que celebraba el Ayuntamiento, y siempre sacaba á relucir su mas refinado puritanismo; cuando censuraba la conducta del entonces alcalde D. Eduardo M. Marina (del que podía V. tomar lecciones de buena administración), yo era uno de los que decían que acaso V. llegase á ser un buen alcalde (ambición que ya V. perseguía por entonces y que buenos sudores nos cuesta el que la haya V. visto satisfecha).

Resultaban sus discursos de oposicion pesadotes y algo escasos de substancia pero parecía que en el fondo de ellos habia algo bueno.

Que en el arreglo de un camino se habian gastado tres pesetas, pongo por caso, mas que las calculadas; pues ya se sabe, V. pronunciaba un discursazo de tres horas para no decir nada en suma.

Que en un fielato cualquiera se habian recaudado unas pesetas menos que en la pasada semana, pues ya estaba V. atizándonos otro discurso largo como en el anterior y para, como en el otro, no decirnos nada concreto.

Que se trataba por ejemplo de festejos, y clamaba V. por un insignificante gasto que todos los que presiden las corridas de toros por Begoña acostumbra á hacer para obsequiar á los asistentes al palco presidencial con salchichon y manzanilla; y clamoreos sin substancia eran la mayor parte de sus discursos.

Llegó al poder el partido conservador y fué V. nombrado alcalde de R. O.

Pero noto que esta carta vá haciéndose demasiado larga y hago punto, dejando para otra ocasion con el escarpelo de la más benigna crítica, juzgar su gestión como Alcalde y me ofrezco de V. afectísimo y S. S.

Z.

¿SESION MUNICIPAL DEL SÁBADO?

Presidió el Alcalde y asistieron los concejales señores Perez Valdés, Escalera (D. Joaquin), Fernandez Nespral, Prendes, Loché, Alvarez (D. Ceferino), Valdés, Menendez Perales, Menendez (don Manuel), Uria (D. Manuel), Sanchez Dindurra, Gonzalez Cuervo, Alvargonzalez (D. Zoilo), Pelayo, Garcia Cuesta y Menendez (don Minervino).

Abierta la llamada sesión, pidió el Sr. Pelayo la palabra para una cuestion de orden, y dijo que era ilegal el acto por no ser el día y hora en que el Ayuntamiento acordó anteriormente celebrarla.

El Sr. Escalera (D. Joaquin) hizo iguales manifestaciones, leyendo al efecto los artículos 57, 83, 169, 170 y 171 de la ley municipal y reales órdenes aclaratorias de 3 de Enero de 1880 y 20 de Marzo de 1878, que previenen la facultad de los Ayuntamientos para designar los días y horas en que han de verificarse sus sesiones, siendo ejecutivos sus acuerdos cuando son

de su exclusiva competencia, como en el caso presente.

Añadió el Sr. Escalera que por todas estas circunstancias se opondría á cuantos asuntos se presentaran en la sesión de hoy, por considerar ilegal el acto.

Unieronse á esta manifestacion otros vários señores concejales.

El Sr. Sanchez Dindurra dice que como no estaba presente en la sesión en que se tomó el acuerdo á que se alude, no sabe á qué atenerse acerca del particular.

Trata de disculpar esta ilegalidad el Alcalde y firme en sus catorce, como siempre, y largándose por los cerros de Noreña, consigna que es perfectamente legal; que habia presentado un recurso de alzada contra el acuerdo y que á las seis de la tarde no podian celebrarse las sesiones, no porque temiese una alteracion del orden, sino por temor á las raterías del público que pudiera asistir á la sesión.

Armase el primer escándalo del día, protestan los concejales en masa, hubo gritos, imprecaciones, ect., etc., y por fin queda sentado que elevará la mayoría una queja al señor Gobernador.

Lee el señor Secretario el acta de la anterior y al preguntarse si se aprobaba, contestan todos los concejales que no podia tomarse acuerdo afirmativo, ni negativo, porque su determinacion era nula por lo mismo que ni era el día, ni la hora señalada por el Ayuntamiento en uso de sus indiscutibles atribuciones.

Vuelve á discursar el Alcalde y sin decir nada convincente, emplea cerca de un cuarto de hora.

En el público se notan signos de protesta y entonces airado el presidente, la toma con uno de los espectadores porque ¡¡señores!! ¡¡porque habia bostezado!! ¿tiene algo de particular el bostezo oyendo las *latas* peroraciones de don Justino?

Nueva protesta del público y de los concejales, y nuevo escándalo.

Alguno de los ediles dice que no puede seguirse así, que se ven continuamente atropellados en sus derechos y que la conducta del Alcalde, puede ser causa ocasional de una cuestion de orden público, que es preciso evitar.

Pues váyanse ustedes todos, replica el Alcalde, ya consignaron sus protestas y no tienen nada que hacer en el salon.

El Sr. Prendes (D. Evaristo): nosotros no marchamos, y si alguien sobra, póngalo S. S. á votacion á ver quien es el designado para abandonar el salon, y si le parece poco el voto de los concejales, pregúnteselo también al público y ya verá, ya verá.

El Sr. Alvarez (D. Ceferino): señor presidente, estamos dando un escándalo y yo no puedo permanecer más en este sitio. (Y se retira, siguiéndole el Sr. Menendez Perales).

El Sr. Prendes pide que se dé por hecha la votacion anterior

para éste y todos los asuntos sucesivos, consignándose la explicación hecha del voto.

El señor presidente: bien; quedará consignado y no se borrará.

El Sr. Prendes: ah no, no se borrará, aunque se dan casos.

El Sr. Sanchez Dindurra: pues de este modo, la sesión es nula.

El señor presidente: eso ya lo veremos.

Por fin no se aprueba el acta y sufren la misma suerte los siete asuntos de la orden del día, consignándose en todos ellos la protesta de la mayoría por las causas que dejamos expresadas.

Total, que no se aprobó nada. Solo sí se probó una vez más, que el Alcalde sigue en su creencia de que es el único en el Municipio y que la voluntad del pueblo de Gijón es un mito.

Estamos frescos.

MEDIAS SUELAS Y TAPAS

A La Verdad:

(En su estilo, ó en el de Epaminondas, su redactor-jefe.)

No sé si *ab hoc et ab hac* ó buscando el *aura popularis*, fuisteis creada; pero de veras que si fué para defender ciertos abusos que hay que corregir *equo animo* fué *deu perdit* el en que tal pensaron *creatori vestri*: no considero fuera *bona fide*, ni por *gloria duci* del periodismo, porque *me horibus annis* que los que corren podrian presentarte *coram populo* á lucir sus facultades; más ahora que no se puede emplear el *argumentum baculinum* es preferible *castigat ridendo mores* por *jay, Veritas!* *quantum mutatus ab illo!*

No es esta ocasión de que saquemos del error á tus fautores, y como de *gustibus et coloribus non disputandum* preferible es no aconsejarles y para qué? si *stultorum infinitus est numerus*.

Terminaré diciéndote *ne sutor ultra crepidam* y ya veremos si *finis coronat opus*.

Un recurso de alzada
Tengo interpuesto
Para que las sesiones
De Ayuntamiento
Se celebren de día,
Pues no conviene
Que sean por la noche
Cual se pretende,
No por la causa aquella
Que en sesión dije,
Rebatiendo el asunto
Y estando al quite,
De qué los concejales
Que son de fuera
Tendrían que ir de noche
Para su aldea,
Sino porque de noche
¡Por Belcebú!
Se ven las cosas claras
Porque.... habrá luz.

Entre notas:

—A chachu, ¿sabes que tovia non dieron la plaza del que marchó? ¿En qué consistirá, hon?

—¡Madre, madre! ¡paece bobu! ¡habrá rucadera!

Se extrañaba un gijonés
Al ver que el Ayuntamiento,
En vez de tener aumento
Por consumos, al revés
Bajaban dando traspies
Desde que Justino entró
De Alcalde, y manifestó
(Y conste que no fué chanza)
Que era gente de confianza
Toda la que él empleó.

Hay quien se extraña de que en el semanario *La Verdad*, se abuse de los

latinajos, siendo así que el latin es una *lengua muerta*.

Pues precisamente por ser *lengua muerta*, no debía de extrañar á nadie el abuso.

Entran muchas *lenguas muertas* por los felatos, y se conoce que hay afición entre los que redactan el tal semanario.

Señor Alcalde Mayor
No prenda Usté á los ladrones
Sin que vaya Usté á la Cárcel...
á ver las habitaciones.

Alliquando dormitat Ulpianus.
Vamos, *Verdad*, despierta, no te duermas, ¡tú dormida!... Tú, tan doctora, tan superficial, digo, tan estudiosa, tan discreta, tan prudente, tan.... tan.... tantarantan, ¡aconsejar á tu Amo y Señor suspenda el acuerdo que nuestro Ayuntamiento tomó cambiando los días y horas de sesión!

Vamos, despierta, no seas perezosa.
¿Estás?... Ahora toma la Ley Municipal, lee los artículos 57, 83, 114, 169, 170 y 171.

¿Quedaste enterada?
Bien, y otra vez evita dormirte, no se diga que *alliquando dormitat Ulpianus et non cuidat fratri sui* y despues cuando arrepentida y llorosa vengas á nos, tengamos que decirte: *Quoa errabat non revocasti, et quod perit non inquisisti*.

En dos números sucesivos larga *La Verdad* el consabido artículo que dedica á la Cárcel de partido.

¡A la Cárcel! ¡A la Cárcel!
Artículos de momento,
pero significativos;
¡si los dos *facultativos*
tendrán ya presentimiento!

PERCANCE.

Al saltar á tierra un viajero que llegó el pasado viernes en un vapor de la Compañía Vasco-Andaluza, lo hizo por la *escalera* que hay adosada al muro cerca de la punta de Liqueriga, y á causa de no estar el viajero acostumbrado á trepar por ciertas *escaleras*, ó á causa de que *la mar* aquel día estaba algo inquieta, es el caso que el viajero perdió el equilibrio y cayó al agua, salvándose gracias á la serenidad y arrojo del individuo que lo condujo en la lancha desde el vapor y que lo salvó indudablemente de una desgracia, no teniendo otra cosa que lamentar que el susto consiguiente y la pérdida de un *lío de ropa sucia* que el viajero traía y que no pudo recuperar.

El desgraciado culpaba del percance en parte á *la mar*, pero mas culpa echaba á *la escalera*, por lo cual nos permitimos llamar la atención de quien corresponda para que evite otro percance parecido, procurando tener las *escaleras* en buenas condiciones.

MORALEJA

En no recuerdo bien que Ayuntamiento rasparon burdamente un documento y aunque el vulgo señala á un D. Crispino como autor de tamaño desatino, es el caso que un pobre ciudadano con la culpa cargó de aquel villano.

Lo mismo aquí, que en Roma, que en (Belgrado, *la cuerda rompe por lo mas delgado*.

REZO DE D. CRISPINO

Santo mio que estás en la Corte, elogiado sea el tu nombre, préstame tu influencia y hágase tu voluntad así en tu casa como en la mía.

El pan municipal dámele siempre y perdóname mis torpezas, así como he "perdido" á un pobre empleado, y no me dejes caer de este sillón, mas líbrame de un proceso por las enmiendas, raspaduras, matute, arteriado y demás. Amen.

El otro día á D. Crispino
Se le cayó el bastón en el camino
Y al ir á recogerlo, su hermano Crispiniano

Exclamó compungido y muy mohino:
¡Hasta el bastón se le cae de la mano!

Tenemos el gusto de comunicar á los lectores, que ayer celebraron su fiesta *onomástica* los dos principales fautores del periódico *La Verdad*.

Rezaba la Iglesia á San Crispino y Crispiniano.

Sabemos de muchos vecinos de Noreña que han venido á felicitarlos.

El TIRAPIÉ, por su relacion con todo lo que á *obra prima* se refiere, tambien tuvo su juerguecilla.

BIGOTERAS

Hablando D. Justino como siempre en (balde dijo: ¡No caerá mientras yo sea Alcalde! Y á pesar de estos pujos y estos humos, su plaza Benedet perdió en Consumos.

Bien lo dijo el refran de aquesta tierra: *Aquel que mucho habla en mucho yerra*.

Ni el canario mas sonoro
ni la tórtola en la breña,
dicen menos en mas tiempo
que el *fulano* de Noreña.

Dos cosas que en este pueblo
causarian emocion,
ver á Justino *callado*
y al Alcalde *sin baston*.

Diálogo cogido al vuelo, entre D. Crispino y un ciego.

CRISPINO.—Desde hoy, sepa Vd. que le retiro la venta de mi periódico *La Mentira*.

CEGO.—Señor, ¿por qué?
CRISPINO.—Porque no hace Vd. nada por la venta, ni le vocea, ni toma interés alguno por la defensa de mi causa.

CEGO.—Pero si nadie *lu quiere*.
CRISPINO.—Sepa Vd. que llevo tirados tres números y cada vez se venden menos; del último solo se han colocado 33 ejemplares de los 700 de la tirada, lo que me supone una buena pérdida.

CEGO.—Y yo, señor, qué quier que faiga; en cambiú toos son á preguntame por otro periódico que diz vá salir y llámenlu *El Tirapié*, y esti, pó lo que barrunto, vá correr; por el pronto ya pedí 1.000 ejemplares, si ye verdad que sale. Además, señor, están muy malos los tiempos. Baxa el papel del Estado, baxen los Consumos, ¿qué miániques tien de particular que baxe la venta de esi periódicu *La Mentira*?

ACERTIJOS

¿En qué se parece Gijón á San Alejo?
¿Y el periódico *La Verdad* al bacalao averiado?

(Las soluciones en el número próximo).

Despues de lo que la prensa toda ha dicho respecto á la botadura poco feliz del crucero "Princesa de Asturias," hemos visto que dicha maquina de guerra espontáneamente fué botada al agua con toda felicidad.

Aquí sí que nos hace mucha falta *botar* algo y no volverlo á *volar*.

Al pié de un Santón de fama
Llorando me arrodillé,
Para pedirle perdon
Porque no lo supe hacer.

Blanco, azul, verde, violeta,
Pardo, negro y cardenal,
Son los colores del traje
De Guardia municipal.

En el medio de la calle
A cierto Alcalde yo ví
Que iba muerto (moralmente)
Por no querer dimitir.

Yo conocí á un tunante
Al cual dejaron una vez cesante
Dándole de seguida otro destino
Por estar *agarrado* á un buen padrino.
A veces vale mas que ser honrado
Convertirse en un pillo redomado.

Tengo en proyecto
Desinfectar
Allá hácia Junio,
A mas tardar,
Toda la Casa
Consistorial,
Pues las personas
De dignidad
Dicen que aquello
Huele tan mal
Que las narices
Hay que tapar.
Si así no se hace
¡Cualquiera vá
En aquel sitio
Poder entrar!

¿Y quién la culpa
De esto tendrá?
¿Que quién la tiene?
No hay que dudar;
La *cara dura*
Del *caporal*
Que se ha metido
A gobernar
Creyendo que esto
Es Matacán,
Aller, Noreña
O el Romeral.

IMPRESA DEL COMERCIO

ANUNCIOS ESPECIALES

Se halla vacante la plaza de Inspector de los caminos municipales.
Pero no se provee hasta....
Ya lo diremos otro día.

LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL

¡Lástima que no podamos decir á ustedes donde se halla instalado!

¡Alerta, Sastres!

Están para subastarse los trajes de los municipales.
Se avisará á domicilio.

Hace falta un plano del arteriado de las aguas de esta población.

Se avisa á los delineantes por si quieren hacerlo *grátis*.

Pues la cantidad que habia para ese trabajo, dicen si se gastó en asuntos de *particular* Secretaria.

Se desean raspadores

Calle del Documento, número 4 enmendado, darán razon.
Se admiten hasta el 34 de Agosto.
(N. de la R.) Advertimos á los lectores que este anuncio debe de referirse á Sierra Morena, porque en Gijón no hay calle del Documento.

PÉRDIDA

Se ha extraviado un perro faldero mal encarado, color que pasa de castaño oscuro: lleva puesto un collar de metal dorado en forma de escalera y grabadas en él las iniciales B. N. D.

Al que lo entregue en la calle de los Moros, 198, 3.º, derecha, se le gratificará si lo desea.

EL TIRAPIE

SEMANARIO DE CIRCUNSTANCIAS

SE PUBLICA LOS LUNES

NÚMERO SUELTO, 5 CTS. DE PTA.

La correspondencia, al Administrador del periódico.

SUAREZ INFIESTA

MÉDICO-OCULISTA

Consulta en Gijon los Domingos,
de 11 a 1.

MOROS, 5

SASTRERIA "AL PASAJE"

DIRIGIDA POR EL CONOCIDO CORTADOR

SR. ZAPATER

Grandes Novedades en Pañería Inglesa

Elegantes trajes para Niños

TRINIDAD, 14 Y MUELLE, 7

EVARISTO PRENDES

Hierros laminados.—Aceros.

Cerrajería para construcciones

SAN BERNARDO, 28

QUINIENTAS DOCENAS

jabones de familia á 3 ptas. caja
de doce pastillas.

BAZAR PALACIOS

11-CORRIDA-11

QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 francos á LAROCHE, Farmacéutico

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo apetitivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formación de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello,
DESTRUYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

